Barranquilla D.E.I.P., septiembre de 2020

Doctor
CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Asunto: Remisión de la propuesta

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARIA ALEJANDRA SERNA VARELA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 1.051.668.461 para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO POR CONCEPTO DE MULTAS DE TRÁNSITO Y TASA DE DERECHOS DE TRÁNSITO.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, a través de la Oficina de Gestión Estratégica e institucional, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **MARIA ALEJANDRA SERNA VARELA** por valor de **$ 14.000.000**

Asimismo, se deja constancia que la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, a través de la Oficina de Gestión Estratégica e institucional, ha revisado que el señor (a) **MARIA ALEJANDRA SERNA VARELA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial